



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 01 MAR 2012

**VISTO:**

La nota presentada por el Lic. Sergio Gabriel VINCON, solicitando renovación de su designación como AUXILIAR DE PRIMERA Regular, dedicación SIMPLE, en la cátedra QUIMICA BIOLOGICA, Sede ESQUEL, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que el Lic. Vincon fue designado por RCDFCN N° 444/09 con fecha de baja 14.12.11, según Disposición CAFCN N° 003/08 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **primer** periodo de renovación.-

Que es Facultad de la Sra. Decana dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes regulares, según lo expresado por el Consejo Directivo de esta Facultad, en Resoluciones CAFCN N° 109/99 y CDFCN N° 440/09.

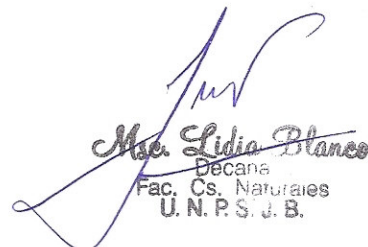
**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

**Art. 1º)** Renovar por el término de 2 (dos) años la designación del Lic. Sergio Gabriel VINCON (DNI N° 22.377.345) en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA Regular, dedicación SIMPLE en la cátedra QUIMICA BIOLOGICA, Sede ESQUEL, a partir del 15-12-2011.-

**Art. 2º)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 008-12

  
Dra. Lidia Estrella Blanco  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.